RESOLUCIÓN N° 197 /2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2024 - CONSULTORIA PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL-AD REFERÉNDUM"- ID N° 438.653. ---

Encarnación, 23 de febrero de 2024.-

VISTO:

El Dictamen de Evaluación N° 04/2024 referente al proceso de Contratación Directa N° 02/24 "**Consultoría para la Junta Departamental, Ad Referéndum"- ID N° 438.653 y;**----------

CONSIDERANDO:

Que, la Junta Departamental de la Gobernación de Itapúa, a través del Memorándum N° 09/23 de fecha 28 de noviembre del 2023, solicita se realicen las gestiones para la contratación de servicios de asistencia de auditoría, consultoría técnica y contable, a los efectos del asesoramiento correspondiente en lo que respecta a la ejecución presupuestaria, y adjunta los términos de referencias.----------

Que, el Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 697/2023, eleva el **DICTAMEN DE EVALUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA - Nº 04/2024** resultante del análisis de ofertas presentadas en el proceso de Contratación Directa Nº 02/24 **"Consultoría para la Junta Departamental, Ad referéndum"- ID N° 438.653, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 27 de la Ley 2051/2003.----------**

Que, el presente llamado se encuentra ajustado a lo establecido en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y el Decreto reglamentario Nº 2992/2019. ----------

Que, la Ley Orgánica Departamental Nº 426/1994, Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental, dispone: Artículo 17 Son deberes y atribuciones del Gobernador, Inc. d) Dictar las Resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones. ----------

Carmina N. Benítez
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

Francisco Javier Pereira Rieve
GOBERNADOR
Gobernación de Itapúa

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com
www.itapua.gov.py

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay

POR TANTO, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el Dictamen de Evaluación Técnica N° 04/2024 del llamado a licitación para la Contratación Directa Nº 02/24 "Consultoría para la Junta Departamental, Ad referéndum"- ID N° 438.653 de conformidad al exordio de la presente, asignando el siguiente puntaje:

	OFERENTE	PUNTOS
1	LIC. HUBERT RECKZIEGEL GALLAS	90

ARTÍCULO 2º: ELEVAR a la etapa de evaluación económica, las ofertas presentadas.-

ARTÍCULO 3°: COMUNICAR a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido archivar.----------

Abg. Carmina Natalia Benítez
Secretaria General

Don Francisco Javier Pereira Rieve
Gobernador del Departamento de Itapúa

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com
www.itapua.gov.py

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay